COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 03

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN AD REFERENDUM" ID Nº 336.496.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2 , siendo las 07:00 horas del día Lunes 13 de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 141 de fecha 30 de octubre de 2017 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN AD REFERENDUM" ID Nº 336.496**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA**
MIEMBROS: **TTE 1º COM JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA**
TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
SO 3° F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley Nº 3439/07; el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Se procederá a la evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las siguientes Empresas cuyas ofertas calificaron para esta etapa en base al precio más bajo: **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.** para ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones para el efecto.

1º DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Se deja constancias de los documentos presentes dentro de la Oferta y Solicitados por este Comité de Evaluación a través de la UOC Nº 5 del Centro Financiero Nº 5 en base al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS	SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.	CS COMERCIAL	PRINTEC S.A.
1	CATALOGO DE LOS BIENES OFERTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AUTORIZACION DEL FABRICANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONTRATOS Y/O FACTURAS, SIEMPRE QUE HAYAN SIDO FORMALIZADOS EN EL PERIODO (2014, 2015, 2016)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	REFERENCIAS SATISFACTORIAS DE PROVISIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, DE COMO MÍNIMO 2 (DOS) INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

6	EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA TALES COMO LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
7	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA PARA COMPROMETER AL OFERENTE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
8	DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
9	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	PATENTE MUNICIPAL VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL.OBS: EL MISMO DEBERÁ ESTAR AL DÍA, CON FECHA ANTERIOR AL DÍA FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO POSTERIOR SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	BALANCE DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS 2014, 2015, 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	DESGLOSE DEL PRECIO OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION

- Se deja constancia que se ha solicitado por Nota S/Nº de fecha 09 de noviembre de 2017 a la Empresa**, CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera,** los siguientes documentos Catálogo de los bienes ofertados, * Autorización del Fabricante, * Balance de los Años 2014, 2015 y 2016, * Copia de Contratos o Facturación de los años 2014, 2015 y 2016 con sus Referencias satisfactorias de provisión de equipos de oficina y computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas; dichos documentos fueron remitidos en el tiempo establecido y fueron evaluadas por este comité, los resultados están a la vista en base al cuadro precedente.
- Además se solicitó el desglose de precios ofertado para los ítems que sobrepasaron el 20% por encima y 30% por debajo del precio referencial, a las empresas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.** las cuales fueron remitidas en el tiempo establecido y que fueron evaluadas por este comité de evaluación, a excepción de la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** que no remitió lo solicitado en el plazo establecido el cual fue como fecha tope el día viernes 10 de noviembre/2017 a las 16:00 hs.-

Los precios ofertados ordenados en cuanto al mejor precio presentado se detallan a continuación:

CENTRO FINANCIERO Nº 5

Item Nº 1 OFFICE COMPU S.A. Gs 27.999.930

Item Nº 2 OFFICE COMPU S.A. Gs 3.899.990

COMANDO LOGISTICO FF10

Ítem Nº 3 OFFICE COMPU S.A. Gs 23.999.940

DIGETREN FF10

Ítem Nº 4 OFFICE COMPU S.A. Gs 7.999.980

DISERGEMIL FF30

Ítem Nº 5 OFFICE COMPU S.A. Gs 11.999.970

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DISERGEMIL FF10

Ítem Nº 6	OFFICE COMPU S.A.	Gs 3.999.990
Ítem Nº 7	SDA PARAGUAY S.A.	Gs 4.400.000
Ítem Nº 8	NO COTIZA	
Ítem Nº 9	OFFICE COMPU S.A.	Gs 5.300.000

DISERAGRO FF10

Ítem Nº 10	OFFICE COMPU S.A.	Gs 3.999.990

DISERSANFA FF30

Ítem Nº 11	OFFICE COMPU S.A.	Gs 15.999.960
Ítem Nº 12	NO COTIZA	

DISERINTE FF10

Ítem Nº 13	NO COTIZA	
Ítem Nº 14	OFFICE COMPU S.A.	Gs 51.999.870

2º ANALISISIS EN SU CARATER TÉCNICO

Art. 61.- Método de evaluación*: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

1. ……
2. ……
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* ***como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***
4. ***En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.***

Seguidamente se procede a la Evaluación Técnica de las ofertas, aplicando el método **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Para ello primeramente se ha analizado en detalle las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados verificando si las mismas se ajustan sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CENTRO FINANCIERO Nº 5 FF-10				SDA PARAGUAY S.A.	OFFICE COMPU S.A.	CS COMERCIAL	PRINTEC S.A.
ITEM	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				
1	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
2	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION DIGITAL LASER, Copiadora, Impresora, Escáner de Red, Velocidad de Copia/Impresión: 41 ppm en tamaño de página carta, Oficio 32 ppm, A4 40 ppm o superior como mínimo; velocidad de salida de la primera impresion 9 seg o menos, Velocidad de Escaneo 40 imágenes por minuto; Tamaño mínimo del papel soportado Carta, A4, Oficio; Conectividad estándar Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX, TCP/IP; USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; Memoria RAM: 1 GB como mínimo; Bandeja de entrada principal 1 (una) resma de 500 hojas como mínimo; Bandeja de entrada manual 100 hojas como mínimo; Volumen de trabajo máximo 150.000 paginas como mínimo; Función dúplex (copia ambas caras) como mínimo; Impresión desde dispositivo USB como mínimo. Fuente de alimentación 220 - 240 V; Panel táctil color de 6" como mínimo; Velocidad del Procesador 500 MHz como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

3	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
4	43211508-001	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
5	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
6	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
7	43211509-001	Notebook	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 BASICA	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
8	43212110-002	Impresora multifuncion laser	IMPRESORA LASER , COONECTIVIDAD USB Y RED , REQUISITOS DEL SISTEMA Requisitos mínimos del sistema: Windows XP (SP2) (32 bits) o posterior, procesador de 233 MHz o más, 512 MB de RAM, Conexión USB o de red, OSX 10.7 o posteriores. Internet Conexión USB o de red 1 GB de espacio en el disco duro. Sistemas operativos compatibles: Windows; OS X, iOS, Android, Windows 8/8, 11/10 RT.,, ALIMENTADO CON CARTUCHOS DE TINTA O TONER, ESPECIFICAIONES DE MANEJO DE PAPEL, CAPACIDAD DE ALIMENTACION DE PAPEL OFICIO, A4, CARTA, ESPECIFICACIONES DE ENERGIA ALIMENTACION A 220V , INCLUIDO TONER O CARTUCHOS DE TINTA INICIAL, GARANTIA DE 1 AÑO INSTALADO FUNCIONANDO.	NO COTIZA			
9	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	REALIZA 50 COPIAS/IMPRESIONES POR MINUTO, DUPLEX AUTOMATICO (A DOS CARAS), CONECTIVIDAD A RED, CAPACIDAD DE ENTRADA DE PAPEL 500 HOJAS COMO MINIMO, RESOLUCION DE DIGITALIZACION 600X600 ppi COMO MINIMO, DESTINOS DE DIGITALIZACION EMAIL, MEMORIA USB PC CONECTADA EN RED O USB, PUERTO USB FRONTAL PARA GUARDAR O IMPRIMIR DIRECTAMENTE DESDE UNA UNIDAD DE MEMORIA USB , SIN USAR UNA COMPUTADORA , ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS (50 HOJAS O SUPERIOR) ,REDUCCION - AMPLIACION 25% COMO MINIMO AL 400% COMO MINIMO , MANEJO DE VARIOS TIPOS DE PAPEL . LISTO ,SOBRE ETIQUETAS , CARTULINAS Y TRANSPARENCIAS, CON TONER INICIAL Y TONER ADICIONAL PARA 40.000 IMPRESIONES COMO MINIMO INCLUIDO . GARANTIA DE 1 AÑO . INSTALADO FUNCIONANDO .	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE
	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA
12	43212110-001	IMPRESORA MULTIFUNCION	Datos General: Marca/Modelo, Origen/Procedencia, Caracteristicas: velocidad de impresión de 16 ppm como minimo, Ciclo de Trabajo hasta 1000 paginas, tecnologia de impresión de tintas, calidad de impresión en negro de 600 ppp como minimo, Calidad de impresion en color 4800x1200ppp, bandeja entrada de papel 60 hojas como minimo, Tamaños admiitidos A4, B5, A5, A6, Oficio, Sobre DL, Resolucion de escaneo 1200ppp como minimo, capacidad inalambrica, cable incluido USB, Sistema operativos compatibles Microsoft Windows 7, Windows Vista, Windows XP. Alimentacion Voltaje de entrada de 100 a 240 v, servicio tecnico autorizado de la marca con sede en el pais, Garantia de 12 meses, con provision de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluido por el periodo de la garantia para software y hardware	NO COTIZA			
13	43212105-002	IMPRESORA LASER	Funciones: Imprima, Copie, Escanee, Fax y correo electrónico. Compatibilidad con varias tareas: si Especificaciones de impresión: Velocidad de impresión en negro: Hasta 25 ppm como minimo, Velocidad de impresión en color: 25 ppm como minimo. Primera página impresa en negro: Velocidad máxima de 12 segundos. Primera página impresa en color: Velocidad máxima de 13 segundos como minimo. Ciclo de trabajo (mensual): Hasta 50.000 paginas. Tecnología de Impresión Láser, Calidad de impresión negro (optima): hasta 600 ppp, Calidad de impresión color (optima): 600 ppp o superior. Manejo del Papel: entrada de manejo de papel, estándar: Bandeja multipropósito de 50 hojas, Capacidad de Bandeja de entrada de 500 hojas o superior, Alimentador automático de documentos (ADF) de 50 hojas. Salida de manejo de papel, estándar: Bandeja salida de 150 hojas como minimo. Capacidad de salida máxima (hojas): Hasta 150 hojas como minimo, Impresión a doble cara: Automática (estándar). Tipos de soportes: Papel (folleto, color, brillante, membretado, fotográfico, común, preimpreso, preperforado, reciclado, rugoso) tarjetas postales, etiquetas, sobres. Caracteristicas técnicas del escáner:Tipo de escáner: Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF), Resolución de escaneo, óptica: Hasta 600 x 600 ppi como minimo., Capacidad del alimentador automático de documentos: Estándar, 50 hojas, Funciones estándar de envio digital: Escanear a correo electrónico: escanear a carpeta; escanear a unidad USB. Especificaciones de la copiadora: Velocidad de copia (negro): Hasta 25 cpm. como minimo : Velocidad de copia (color): Hasta 25 cpm Resolución de copia (texto en negro): 600 x 600 ppp como minimo. Resolución de copia (texto y gráficos en color): 600 x 600 ppp como minimo. Configuración de reducción/ampliación de copias: 25 a 400%.Conectividad: Capacidad de impresión móvil: impresión inalámbrica directa, impresión por toque NFC, . Capacidad inalámbrica: WIFI incorporado, Autenticacion mediante WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise, Cifrado mediante AES o TKIP, WPS, Impresión inalámbrica directa, Impresión por toque NFC. Conectividad estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-TX incorporado USB de fácil acceso. Requisitos mínimos del sistema: Windows XP (SP2) (32 bits) o posterior, procesador de 233 MHz o más, 512 MB de RAM, Conexión USB o de red, OSX 10.7 o posteriores. Internet Conexión USB o de red 1 GB de espacio en el disco duro. Sistemas operativos compatibles: Windows; OS X, iOS, Android, Windows 8/8, 11/10 RT. Requisito de energía y operación: Alimentación: Voltaje de entrada de 110 voltios: de 110 a 127 VCA (+/- 10%), 60 Hz (+/- 3 Hz); Voltaje de entrada de 220 voltios: 220 a 240 VCA (+/- 10%), 50/60 Hz (+/-3Hz) (no doble voltaje, la fuente de alimentación varía según el número de pieza con numero identificador de código de opción). Deberá incluir cartuchos de toner inicial y uno de reserva. Documentacion y controladores de software en CD-ROM, Cable de alimentación, Cable USB, cable de red.	NO COTIZA			
14	43211508-001	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	EN BASE A LA RESOLUCION Nº 198/16 DE LA SENATIC COMPUTADORAS TIPO Nº 3 PERSONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COTIZA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se procedio a verificar los catalogos de las empresas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., y PRINTEC S.A.,** contenidas dentro de las ofertas presentadas y de la empresa **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** el cual fue solicitado por Nota S/Nº de fecha 09 de noviembre/2017:

La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** presenta catalogos de los Items Ofertados dentro de su oferta, los cuales al ser verificados reunen los requisitos minimos en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas, en base a lo presedentemente expuesto este comité deja constancia de que la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** se presenta con la mejor oferta presentada para el Item Nº 7 y con la segunda mejor oferta para los Items Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 14.-

La empresa **OFFICE COMPU S.A.,** presenta catalogos de los Items Ofertados dentro de su oferta, los cuales al ser verificado reunen los requisitos minimos en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas, en base a lo presedentemente expuesto este comité deja constancia de que la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** se presenta con la mejor oferta presentada para los Items Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 14 y con la segunda mejor oferta para el Item Nº 7.-

La empresa **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** presenta catalogos de los Items Ofertados mediante Nota S/Nº de fecha 10 de noviembre/2017, los cuales al ser verificado reunen los requisitos minimos en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas, en base a lo presedentemente expuesto este comité deja constancia de que la empresa **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** se presenta con la tercera mejor oferta presentada para los Items Nº 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 14.-

La empresa **PRINTEC S.A.,** presenta catalogos de los Items Ofertados dentro de su oferta, los cuales al ser verificado reunen los requisitos minimos en base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas, en base a lo presedentemente expuesto este comité deja constancia de que la empresa **PRINTEC S.A.,** se presenta con la tercera mejor oferta presentada para los Items Nº 2 y 9.-

Este Comité de Evaluacion deja constancia que las empresas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.,** reunen todos los requisitos en base a la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto Nº 1 Especificaciones Técnicas Especificaciones y por ende pasan a la siguiente estapa de evaluacion.-

Margen de Preferencia

En cuanto al **Margen de Preferencia** SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN punto (c) Margen de Preferencia para productos nacionales, del Pliego de Bases y Condiciones; este Comite de Evaluacion deja constancia de que no hubo ofertas de origen nacional por ello no pudo aplicarse el margen de preferemcia.-

En cuanto al precio referencial se menciona lo siguiente:

- La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** en los **Ítems Nº** 1, **2, 3, 5, 6, 7, 10, 11 y 14** se verifica que lo ofertado por la Firma se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016

01/04/16 y la Resolución N° 1173/16 18/04/16, no así para el **Ítem N° 4**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para el **Ítem N° 9** sobrepasa el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/N° de fecha 09 de noviembre/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/N° en fecha 10 de noviembre/2017 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

- La empresa **OFFICE COMPU S.A.** en los **Ítems N°** 1, **3, 5, 6, 7, 10, 11 y 14** se verifica que lo ofertado por la Firma se encuentran conforme a la resolución DNCP N° 956/2016 01/04/16 y la Resolución N° 1173/16 18/04/16, no así para el **Ítem N° 4**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial y para los **Ítems N° 2 y 9** sobrepasan el promedio del 30 % por debajo del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/N° de fecha 09 de noviembre/2017, la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) con plazo de entrega para el día viernes 10 de noviembre/2017 a las 16:00 hs la cual no fue respondida en fecha tope establecida quedando el precio inaceptable y la oferta rechazada de la empresa **OFFICE COMPU S.A.** para los **Ítems N° 2, 4 y 9**. Según lo establece el PBC en su SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; **punto N° 1 Criterios de Evaluación (IAO 35), apartado B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS** y que expresa lo siguiente:
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

Por lo precedentemente expuesto este comité de evaluación deja constancia que se procederá a evaluar a la segunda mejor oferta para los **Ítems 2, 4 y 9**. La cual es de la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** y que presenta los documentos solicitados para el **Ítem N° 4 y 9**, cuya explicación del desglose de precio es razonable y fue detallada en el punto anterior.-

Observación: La nota en cuestión fue remitida en fecha 09 de noviembre/2017 a la empresa **OFFICE COMPU S.A.** y recepcionada vía Fax por la Srta. Adriana, al contacto telefónico N° (021) 206-176/7.-

- La empresa **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** en los **Ítems N°** 1, **10, 11 y 14** se verifica que lo ofertado por la Firma se encuentran conforme a la resolución DNCP N° 956/2016 01/04/16 y la Resolución N° 1173/16 18/04/16, no así para los **Ítems N° 3, 4, 5 y 6**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/N° de fecha 09 de noviembre/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/N° en fecha 10 de noviembre/2017 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

- La empresa **PRINTEC S.A.,** en el **Ítem Nº 2,** se verifica que lo ofertado por la Firma se encuentran conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 18/04/16, no así para el **Ítem Nº 9**; sobrepasa el promedio del 20 % por encima del precio referencial; por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota S/Nº de fecha 09 de noviembre/2017 la explicación detallada de la composición del precio ofertado (estructura de costo) la cual fue respondida por Nota S/Nº en fecha 10 de noviembre/2017 explicando el desglose de su precio ofertado, este comité de evaluación deja constancia que la explicación del precio ofertado es razonable por estar acorde al precio de mercado.-

OBSERVACION:

EXPERIENCIA:

- Se verifico la experiencia de **SDA PARAGUAY S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2014, 2015 y 2016 por un monto total de (Gs 393.728.000) y referencia satisfactorias de provisión de equipos de oficina y computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de **OFFICE COMPU S.A.** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2014, 2015 y 2016 por un monto total de (Gs 1.288.231.535) y referencia satisfactorias de provisión de equipos de oficina y computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2014, 2015 y 2016 por un monto total de (Gs 840.800.000) y referencia satisfactorias de provisión de equipos de oficina y computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

- Se verifico la experiencia de **PRINTEC S.A.,** en base a las copias de contratos ejecutados y/o copias de facturaciones con un monto equivalente del 50 % del valor ofertado; en tal sentido se destaca lo siguiente, presenta Contratos del año 2014, 2015 y 2016 por un monto total de (Gs 437.549.761) y referencia satisfactorias de provisión de equipos de oficina y computación, de como mínimo 2 (dos) Instituciones Públicas y/o Privadas, cumpliendo en sobremanera lo solicitado en el Pliego de Base y Condiciones para lo establecido en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN en el punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37) (b) Experiencia y Capacidad Técnica.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Se verifica que las Empresas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.**, cumplen con los documentos solicitados y pasan a la siguiente fase de evaluación de esta tercera etapa.-

3º CAPACIDAD FINANCIERA

Seguidamente se procederá a realizar el Análisis Financiero de las Empresas **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.**

1. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA SDA PARAGUAY S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
SDA PARAGUAY S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5,578,100,323	2,059,127,317	2,481,631,226	8.36	2.79
PASIVO CORRIENTE	2,619,552,160	589,678,676	907,005,515		
RATIO DE LIQUIDEZ	**2.129409908**	**3.491948074**	**2.736070713**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,79.**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2,619,552,160	589,678,676	907,005,515	1.11	0.37
ACTIVO TOTAL	5,627,007,643	2,110,385,415	2,503,846,453		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0.465532007**	**0.279417528**	**0.362244863**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,37 %** en promedio.

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	636,879,714	493,211,674	80,306,830	1.82	0.61
CAPITAL	1,250,735,975	400,000,000	1,000,000,000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**0.509203962**	**1.233029185**	**0.08030683**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es de **0,61**.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

2. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
OFFICE COMPU S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	12,409,764,632	13,949,014,638	1,471,515,737	5.10	1.70
PASIVO CORRIENTE	7,242,739,883	8,126,336,131	879,483,784		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1.713407472**	**1.716519525**	**1.673158464**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **1,70.-**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7,242,739,883	8,126,336,131	879,483,784	1.15	0.38
ACTIVO TOTAL	13,521,171,363	15,108,358,701	11,385,549,492		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**0.535659204**	**0.537870214**	**0.077245616**		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,38 %** en promedio.-

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	405,462,559	358,695,237	408,397,463	5.86	1.95
CAPITAL	200,000,000	200,000,000	200,000,000		
RATIO DE RENTABILIDAD	**2.027312795**	**1.793476185**	**2.041987315**		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **1,95**.-

3. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	860,716,463	961,562,040	667,879,646	8.89	2.96
PASIVO CORRIENTE	732,135,033	695,794,741	105,510,180		
RATIO DE LIQUIDEZ	**1.175625293**	**1.381962213**	**6.330001958**		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **2,96.-**

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	732,135,033	695,794,741	105,510,180	1.66	0.55
ACTIVO TOTAL	904,099,931	994,591,918	719,452,252		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.809794369	0.699578117	0.146653485		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,55 %** en promedio.-

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	4,951,799	125,416,793	315,396,489	2.97	0.99
CAPITAL	150,000,000	150,000,000	150,000,000		
RATIO DE RENTABILIDAD	0.033011993	0.836111953	2.10264326		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,99.-**

4. ANÁLISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA PRINTEC S.A.

CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS					
PRINTEC S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3,918,988,878	7,764,875,232	8,504,621,846	5.68	1.89
PASIVO CORRIENTE	1,564,975,877	5,483,440,567	4,831,981,933		
RATIO DE LIQUIDEZ	2.504184848	1.416058976	1.760069049		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de 1,**89**.-

ENDEUDAMIENTO					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3,836,664,477	7,229,077,273	6,573,189,717	2.27	0.76
ACTIVO TOTAL	5,253,136,048	8,831,972,599	9,146,063,459		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.73035696	0.818512194	0.718690587		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,76 %** en promedio.-

RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	247,528,710	1,665,652,725	958,543,197		
CAPITAL	1,105,000,000	1,105,000,000	1,105,000,000	2.60	0.87
RATIO DE RENTABILIDAD	0.224007882	1.507378032	0.867459907		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento la cual no deberá ser negativo. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años es del **0,87.-**

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fue practicado de acuerdo a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes.

Las firmas: **SDA PARAGUAY S.A., OFFICE COMPU S.A., CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera y PRINTEC S.A.** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; poseen, la Capacidad Financiera, para ejecutar el contrato en tiempo y forma, por lo tanto pasan a la siguiente Etapa de Evaluación.

Se da por concluida la Evaluación en su Tercera Etapa – Evaluación de los Documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de las Ofertas siendo las 18:00 horas del día Lunes 13 de noviembre de 2017, y acordándose una próxima reunión para el día martes 14 de noviembre de 2017 a las 14:00 hs., a fin de realizar la conclusión y recomendaciones las evaluaciones realizadas de las ofertas.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3ª FV – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1º Int – Análisis Técnico
Secretario del Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
Tte 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA
Tte 1° Com – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES – CENTRO FINANCIERO Nº 5 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DPTO. DE UOC – COMANDO LOGISTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP. INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5